

EL DIA DE PALENCIA

Núm. 5754

Número suelto 5 céntimos

Palencia: Lunes 30 de Diciembre de 1907

Teléfono número 8

Mariano Moro Lanchares

EL NIÑO

HA SUBIDO AL CIELO

EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1907

A LOS 3 AÑOS DE EDAD

Sus inconsolables padres Santiago y María Concepción, abuelo, hermanos, tios, primos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan dolorosa pérdida.

LA SEÑORA

D. Cándida Barban Abad

VIUDA DE DON JUAN MARÍA BETEGÓN

falleció en San Román de la Cuba a las ocho de la mañana

EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1907

A LOS 74 AÑOS DE EDAD

después de recibir los santos Sacramentos

D. E. P.

Sus atribuladas hijas doña Carmen y doña Lucila Betegón y Barbán, hijo político, nietos, hermanos políticos, sobrinos y testamentarios,

Suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuya obra de caridad cristiana les vivirá agradecidos.

ANUNCIOS PREFERENTES

DR. ALVARADO
CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
Martes, jueves y domingos.
De 11 a 1 y de tres a cuatro.
Barrionuevo, 29, 2.

Medista de domicilio. Mayor antigua, número 81.

Mantas

En la sucursal de la fábrica de mantas de Demetrio Casañé, situada en la calle Mayor, frente a la calle Nueva, se venden a seis reales.

EL AÑO EN LA MANO

Almanaque - Enciclopedia de la vida práctica, para 1908

Edición completamente española, sin convenio alguno para reproducir almanaques publicados en el extranjero. Pídase en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, a 2 pesetas encuadernado en pasta.

SUSCRIPCIONES

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, a «La Ilustración Española y Americana», «La Moda Elegante» y «La última Moda».

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA: (Mes. 1 pta.
(Año. 10
FUERA: (Trimestre. 4
(Semestre. 7'50
(Año. 14

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre

COMUNICADOS

En 8.ª plana a 25 céntimos línea

PAGOS ADELANTADOS

Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

Número suelto 5 céntimos, atrasado, 10 Redacción y Administración Mayor pral. 70

ANUNCIOS

En 1.ª plana a 12 céntimos línea
En 3.ª 4
En 4.ª 6
Reclamos entre las noticias 15 cént. línea
No se publica los días festivos.
No se devuelven los originales

CUENTO DEL LUNES

¡ROBADA!

Le pareció al señor cura que habían llamado.

Hay muchas maneras de llamar a un despacho: la de la señora imperiosa, que golpea los ladrillos con su sombrilla haciendo saber que ha llegado y no puede esperar... la de la otra que llama discretamente, abre y da a los demás el tiempo que va a reclamar para sí misma; la del conocido que se presenta sonriendo, esperando que los otros se darán prisa; la del pobre, que quisiera avisar sin ocasionar molestias...

De este modo habían llamado ahora. El sacerdote levantóse y abrió. Allí en la sombra... pequeña y encogida, confusa, con el paraguas en una mano y el limosnero en la otra... había una humilde vieja ocultando las canas bajo el sombrero negro; de ojos empastados, piel rugosa, vestida con aquel uniforme de la vejez, impuesto por el talle que se encorva, por los hombros que no pueden ya soportar el peso de la ropa; por la cabellera que se cae y en la que ya no puede penetrar el peine...

Era una viejecilla benévola, como los débiles que han sufrido mucho; algo miedosa, escuchándose con menudos gestos, frases risueñas y cuyo corazón gastado golpeaba fuertemente el pecho por haberse atrevido a venir al despacho del señor cura, a quien no conocía.

—Entre usted, señora.
—No quiero decir más que una sola palabra.

Pero se detenía sofocada sin atreverse a decir esta palabra.

—La escucho a usted—dijo el cura ofreciéndole una silla y cerrando la ventana para que la vieja no tuviera frío.
—¡Mire usted!—y sacó el limosnero—¡mire usted! he venido por la misa de mi aniversario.

—Y bien ¿qué?

—Pues que no la han dicho.

—¿Está usted segura?

—¡Vaya si estoy segura!—Y juntaba sus manos rugosas y delgadas, en las que gruesas venas azules revelaban muy bien sus penas.

—Es que se celebran a menudo con el color del día misas para difuntos.

—¡Ya lo sé!—dijo, con una sonrisa que le rodeó los ojos de pequeñas arrugas—Ya lo sé... pero, hoy se podía...

En fin, no la han dicho, estoy cierta... Tenía a mi lado la familia por la que se celebraba la misa.

—Es fácil de comprobar—dijo el señor cura, tomando su registro y dándole un poco de prisa, porque volvían a llamar.

—¿Para quién era esa misa, señora?

—¡Para mi marido, para mi pobre marido... esperando que sea también para mí! Hace ya siete años que con toda exactitud la vienen celebrando en la parroquia el 25 de Octubre, día en que murió mi esposo.

Y mientras el cura ojeaba las páginas continuó hablando consigo misma:

—... ¡Mucho merec que no le olvidé... ¡Sufrí tanto, tantol... ¡A nadie quería como a mí!

Y al momento, las lágrimas salieron de sus párpados, cayendo por entre las escasas pestañas sobre su rostro delgado y fino como marfil viejo...

El señor cura se fijó en ella un momento...

—¡Cuántos sufrimientos, cuánta juventud y amor se esconden con la muerte en estos rostros cincelados por las amarguras de la vida!

—No veo nada inscripto—dijo el cura cerrando su registro. ¿Cuándo vino usted para pedir esta misa?

—No he venido; hace siete años que está fundada.

—¡Ah! entonces, ya comprendo; el Gobierno os la ha robado.

—¡Robado!—Las manos temblorosas de la mujer dejaron caer el limosnero.

—Ya debe usted saber que las logias masónicas han robado todas las fundaciones piadosas. Dicen que para darlas a los pobres, quienes, naturalmente, no verán un céntimo, como de los mil millones de las Congregaciones.

—¿Usted no habrá leído los diarios de ayer? El ministro Briand, sin explicaciones y apoyándose en razones ridículas...

Pero la vieja ya no le escuchaba.

Movió la cabeza como quien ha recibido un golpe, y con el labio inferior tembloroso, la viuda se levantó lentamente de la silla.

—¡Robada! ¡Había sido robada!... ella, pobre y débil, que no pedía nada a nadie sino el cumplimiento de la palabra dada.

—¿A cuánto ascendía la fundación?

—¡A mil francos, señor cura!

Un título de la Denda francesa, comprado con las economías de diez años...

Mil francos a fin de estar seguros de que ellos, pobres viejos, sin parientes, sin hijos, tendrían una oración segura para sus almas... Un recuerdo de esta tierra en la que se conocieron y amaron...

—¡Cuántas privaciones representaba el título aquel!

Se acordaba del día en que habían decidido la cosa, los dos juntos, al anochecer de una penosa jornada... Terminaron su plegaria al pie de la cama, y él, mirándola, la dijo:

—¿Quién se acordará de nosotros, después que muramos? Nadie... Nuestros hijos han muerto; los amigos son escasos... Si dijéramos al cura de la parroquia «Celebra una misa cada mes por nosotros y por todos aquellos que hemos amado».

—Esto sería seguro! ¡Esto sería sagrado! ¡Esto sería para siempre!

—¿Quién se atrevería a robarlo? Había en las sacristías de las iglesias cuadros de fundaciones piadosas que databan de varios siglos y a los que se respetaba siempre... Hasta las fieras del 93 los habían respetado... No había, pues, nada absolutamente nada que temer.

Entonces fueron los dos a su baul. Bajo de un montón de trapos había un saco de tela oscura; lo sacaron y sobr

INFORMACION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MERCADOS NACIONALES

SALDAÑA

Precios que rigen:
Trigo a 46 rs. fanega.
Centeno a 36.
Cebada a 24.
Avena a 24.
Alubias a 62.
Garbanzos a 120.
Patatas a 4 rs. arroba.
Vino a 26 rs. cántaro.
Husos a 5 rs. docena.
Compras animadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, lluvioso.

ALAR DEL REY

Precios que rigen:
Trigo a 47 rs. las 94 libras.
Centeno a 29 fanega.
Cebada a 30.
Yeros a 28.
Lentejas a 50.
Avena a 21.
Garbanzos superiores a 160.
Regulares a 140.
Medianos a 90.
Alubias de 60 a 120.
Mueles a 69.
Harina de 1.ª a 22 rs. arroba.
2.ª a 21.
3.ª a 20

Salvado de 1.ª a 14 rs. fanega.
2.ª a 12.
3.ª a 9.

Acete de 52 a 56 reales arroba.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, lluvioso.

VALLADOLID

En los almacenes del Canal entraron 800 fanegas de trigo a 49 reales una.
Tendencia, sostenida.
En los almacenes generales han entrado 200 fanegas a 49'25 rs. una.
Centeno a 35.
Cebada a 30.
Tendencia, sostenida.

MEDINA DEL CAMPO

Entraron 200 fanegas de trigo a 49 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

RIOSSEO

Han entrado 100 fanegas de trigo a 47'50 rs. las 94 libras.
Tendencia, floja.

PENAFIEL

Precios corrientes:
Trigo a 48'50 rs. fanega.
Común a 32.
Cebada a 30.
Avena a 20.
Yeros a 38.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, lluvioso

RUEDA

Precios corrientes:
Trigo a 48 rs. fanega.
Centeno a 38.
Cebada a 27.
Algarobas a 34.
Yeros a 28.
Avena a 20.
Tendencia, a la baja.
Tiempo, lluvioso.

VALORIA LA BUENA

Precios corrientes:
Trigo a 48 rs. fanega.
Centeno a 36.
Cebada a 27.
Algarobas a 35.
Yeros a 36.
Avena a 18 rs. fanega.
Garbanzos superiores a 170.
Regulares a 140.
Medianos a 110.
Alubias a 30.
Mueles a 50.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
2.ª a 17.
3.ª a 16

Salvado de 1.ª a 22 rs. fanega.
2.ª a 20.
3.ª a 18

Patatas a 6 rs. arroba.
Acete a 72.
Petróleo a 108 reales caja.
Tendencia, sostenida.

VILLADIEGO

Precios corrientes:
Trigo blanquillo a 46 rs. fanega.
Rojo a 44.
Alaga a 48.
Común a 46.
Centeno a 32.

Cebada a 89.

Yeros a 48.
Lentejas a 70.
Avena a 19.
Garbanzos superiores a 200.
Regulares a 150.
Medianos a 100.
Alubias a 96.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
2.ª a 17.
3.ª a 16
Salvados de 1.ª a 14 rs. fanega.
2.ª a 12.
3.ª a 10

Patatas a 6 rs. arroba.

Tendencia, floja.
Tiempo, bueno.

TELJARES

Precios corrientes:
Trigo a 47 y 47'50 rs. las 94 libras.
Barbilla a 46.
Embión a 48.
Centeno a 38 fanega.
Cebada a 29.
Algarobas a 38.
Avena a 22.
Guisantes a 43.
Tendencia, sostenida.

MERCADO DE PALENCIA

30 de Diciembre
Precios que han regido:
Trigo de 46 a 46'50 rs. las 92 libras.
Cebada nueva a 22 rs. fanega.
Vieja a 26.
Avena a 24.
Yeros a 44.

Mercados de ganados

LA BANEZA

Precios corrientes:
Bueyes de labor a 1.800 rs. uno.
Novillos de tres años a 1200.
Añojos y añojas a 700.
Vacas cotrales, a 600.
Cerdos al destete a 140.
Idem de seis meses, a 260.
Ovejas, a 70.
Emparejadas, a 80.
Carneros a 90.
Corderos, a 22.

COBARRUBIAS

Precios corrientes:
Cerdos al destete, a 60 rs. uno.
Idem de seis meses, a 200.
Ovejas a 50.
Emparejadas, a 120.
Carneros, a 70 rs. uno.

ALBA DE TORMES

Precios corrientes:
Bueyes de labor a 1900 rs. uno.
Novillos de tres años, a 1200.
Añojos y añojas a 500.
Vacas cotrales a 300.
Cerdos al destete a 45.
Idem de seis meses, a 100.
Idem de un año, a 200.
Ovejas, a 70.
Carneros, a 80.

Mercados de pieles

ASTUDILLO

Precios corrientes:
Piel de cabrito a 90 rs. docena.
De cordero a 70.

la mesa contaron las monedas de cien sueldos... aquello hacía así la suma necesaria para el título.

El retiro les bastaba para poder vivir —tres francos al día— y con la fundación partían tranquilos a la otra vida. Aquello era el bienestar, el pan cotidiano aquí abajo y la oración caritosa, fecunda y regular después para sus almas, sedientas de perdón y de recuerdos.

Y ahora esto se había acabado! La mujer se volvió hacia el cura. Pero la Iglesia habrá defendido lo que le hablamos confiado!

Entonces el sacerdote le enseñó la puerta de encima de la sacristía, en la que se conocían las huellas de la palanqueta y la caja rayada por los esfuerzos que se habían hecho para abrirla.

Ellos eran la fuerza... un batallón en la calle, treinta municipales en la iglesia, dos cerrajeros y el jefe de Policía.

Cuando se marchaba tabaleándose, el señor cura la dijo: —Me permite usted, señora? Sería muy agradable para mí celebrar la misa desde mañana para su marido.

—[Gracias, gracias!; pero comprenda usted que eso no es lo mismo! Y bajó la escalera lentamente, agarrándose al pasamanos... moviendo siempre la cabeza, con el cuello estirado, los hombros arqueados, inclinándose hacia la tierra donde dormía aquél que allá abajo esperaba en adelante en vano el sacrificio prometido, jurado por las santas garantías humanas...

—[Robada, robada...! —iba murmurando entre dientes.

PIERRE L' ERAMITE

EN FAVOR DE PALENCIA

Por la enseñanza Subvenciones concedidas

El senador por esta provincia, nuestro querido amigo don Valentín Calderón, después de contadas gestiones, ha conseguido una subvención de 1500 pesetas para la escuela de la Cámara de Comercio de la cual es digno presidente.

Dicha subvención ha sido concedida por el ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez San Pedro.

También el diputado a Cortes por la capital y estimado amigo nuestro, don Abilio Calderón, recibió ayer la noticia oficial de que por el ministro de Instrucción pública se habían concedido 1000 pesetas como subvención a la escuela de la Propaganda Católica, que había gestionado con especialísimo interés.

La importancia de estas concesiones, dado el reducido presupuesto de ese capítulo y al sin número de ofertas, es bien notoria y dice mucho en favor de la predilección que el Gobierno tiene hacia esta provincia, debido a las gestiones de nuestros celosos representantes en Cortes por la capital, señores Calderón, quienes constantemente velan por los intereses de cuanto puede afectar a la provincia palentina.

Los centros de enseñanza citados realizan una labor digna del mayor amparo en favor de la juventud y las subvenciones concedidas por el Estado, además de facilitar su marcha en la parte económica, sirven de poderoso auxiliar, demostrando moralmente la necesidad de ayudar a esos organismos creados para el desarrollo de la enseñanza, como único medio de regeneración de los pueblos.

Felicitemos, por lo tanto, a nuestros queridos amigos por esta nueva gracia concedida en favor de la enseñanza, y que viene nuevamente a demostrar que siempre están alerta y dispuestos a velar por los intereses que les han sido encomendados, así como a las escuelas favorecidas.

TEATRALERIAS

La función del sábado fué, como propia de Inocentes, abundante en graciosos desahagos de los excelentes artistas que forman la compañía del señor Domínguez y muy especialmente en lo que se refiere al notable actor cómico señor Molina, que regocijó con sus ocurrencias al público.

Las obras puestas en escena fueron «El crimen de la calle de Leganitos» y «El novio de doña Inés», que fueron aplaudidas.

Ayer por la tarde se representó la graciosísima obra de Abati y Reparáz «Los hijos artificiales», que hizo pasar un agradable rato a la concurrencia.

Ante distinguido y numeroso público se puso anoche en escena el hermoso drama de Echegaray «Vida Alegre y Muerte triste», que constituyó un verdadero, un indisoluble triunfo para el se-

ñor Domínguez, el cual nos probó evidentemente sus extraordinarias dotes de notabilísimo actor trágico, representando el protagonista de la obra con una fidelidad pasmosa e idéntica con el personaje de una manera perfectamente sentida.

Domínguez fué aplaudidísimo durante toda la representación y principalmente a la terminación de los actos, el público le tributó ovaciones estruendosas y muy mercedadas.

También se distinguieron en la interpretación de «Vida Alegre y Muerte triste», las señoras Rustani, Cairo y Catalán y el señor Vilanova, todos los cuales trabajaron con laudable entusiasmo.

Como término de función se puso en escena el entretenido juguete cómico «Los pantalones», que valió muchos aplausos a sus intérpretes.

SILVIO

Los aranceles de los Juzgados municipales

Por un decreto que publica la Gaceta se dispone lo siguiente:

Artículo único. Por los Juzgados y tribunales municipales se continuará aplicando provisionalmente desde el día 1.º de Enero próximo los aranceles actualmente en vigor para asuntos civiles y criminales en los Juzgados municipales, con las modificaciones siguientes en los negocios civiles:

Primera. La intervención de los adjuntos no aumentará los derechos en el arancel para el acto en que concurrán con el juez municipal a formar tribunal, devengándose los derechos señalados actualmente para el juez.

Segunda. En los negocios cuya cuantía exceda de 250 pesetas y no pase de 500, los derechos señalados por razón de las actuaciones anteriores a la ejecución de la sentencia que se dicte en los juicios verbales no podrán exceder en el Juzgado municipal de un 15 por 100, y cuando la cuantía sea mayor de 500 pesetas, tampoco podrá exceder del 5 por 100 de la cuantía. Cuando los derechos excedieren de estas cifras, los funcionarios que en tales juicios hubieren intervenido sufrirán a prorrata el descuento que les corresponda.

Tercera. En las diligencias de la ejecución de las sentencias de los juicios civiles y en las de cumplimiento de lo convenido en los actos conciliatorios de cuantía mayor de 250 pesetas, percibirá cada uno de los funcionarios que intervengan en ella los derechos señalados en el vigente arancel para los negocios civiles de los Juzgados municipales.

Cuarta. La suma total de las costas del juicio verbal y de las diligencias de ejecución de sentencia no podrá exceder de la cuarta parte de la cuantía litigiosa ó de la señalada por la sentencia cuando no pase de 250 pesetas; del 15 por 100 cuando sea mayor de 250 pesetas y no pase de 500 y del 5 por 100 cuando excediere de dicha cuantía. Si la suma total de los derechos excediere de estas cifras, los funcionarios que hubieren intervenido en ello sufrirán a prorrata el descuento que les corresponda.

Quinta. Los adjuntos percibirán como indemnización una cantidad que no excederá de 2 pesetas cada una por cada juicio. Dicha cantidad les será satisfecha de los derechos señalados en el arancel para el juez; pero si la cuantía de dichos derechos no llegase a 6 pesetas; serán distribuidos por partes iguales entre el juez y los adjuntos.

Sexta. Para el servicio del repartimiento de negocios, en el que han de turnar todos los Juzgados; según dispone el art. 19 de la ley de Agosto último, los jueces se pondrán de acuerdo y harán público por edictos, que además estarán constantemente expuestos en la entrada de los Juzgados, el orden que hayan marcado.

Por las diligencias de reparto no se devengará derecho alguno.

En los negocios criminales: Primera. Por cada juicio de faltas en que no haya más que un procesado condenado en las costas se devengarán por todas las diligencias, con inclusión de la sentencia, 750 pesetas.

Segunda. Cuando en el mismo día se celebren en el mismo tribunal municipal dos ó más juicios de faltas, por cada juicio en que hubiere un procesado condenado en las costas, 6 pesetas.

Tercera. Si hubiera dos ó más condenados, se devengarán 875 pesetas.

Cuarta. Cuando en el mismo día se celebre en el mismo tribunal municipal dos ó más juicios de faltas, por cada juicio en que hubiera dos ó más procesados condenados en las costas, 750 pesetas.

Quinta. El importe total de dichas costas se distribuirá por iguales partes entre el juez, adjuntos, fiscal y secretario.

En la exposición que acompaña el decreto, se consigna que la importante propuesta de reforma de los referidos aranceles, que formula la comisión nombrada por real decreto de 12 de Agosto último, se encuentra en la actualidad al examen de la Sala de gobierno del Tribunal Su premo.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN ESTA PROVINCIA

VIDA RELIGIOSA

En San Pablo

Con numerosa concurrencia de fieles se viene celebrando en la iglesia conventual de San Pablo el solemne octavario en honor al Niño Jesús.

Los sermones, á cargo de los elocuentes oradores dominicos PP. Manuel de la Calle y Fermín de la Fuente, llaman poderosamente la atención del auditorio; pláticas hermosas, inspiradas en las sagradas máximas del Evangelio.

Todas las noches se da á besar el Niño Dios, mientras la capilla de música ejecuta preciosos gozos.

Los fieles contemplan el hermoso Nacimiento que con tanto gusto exponen los ilustres hijos de Santo Domingo de Guzmán.

También acuden numerosas personas á la iglesia de San Francisco á admirar el hermoso Nacimiento, compuesto de bonitas figuras, adquiridas por los padres de la Compañía de Jesús.

El próximo día 15, fiesta de la Circuncisión del Niño Jesús, se celebrará en la iglesia parroquial de San Lázaro una Misa solemne con orquesta con Exposición de S. J. M. y sermón á cargo del ilustrado sacerdote Dr. D. Gregorio Sancho Pradilla.

Estos cultos los costean los señores don José R. Valbuena y doña Manuela Bedoya, con motivo de la bendición de una preciosa imagen del glorioso Patriarca San José, que regalan á la citada iglesia en prueba de piedad y devoción, en cuyos sentimientos siempre se han inspirado dichos señores.

Si causas ajenas á su voluntad no lo impiden, bendecirá nuestro amado prelado el Ilmo. Sr. Dr. D. Valentín García Barros, dicha imagen, prometiendo vestir extraordinariamente brillante los cultos anunciados.

JURADOS

Verificado el oportuno sorteo de los señores jurados que han de conocer, en el próximo cuatrimestre, de las causas que se hallan en estado de ser sometidas á su deliberación, ha correspondido á los siguientes:

Partido de Cervera de Río-Pisuerga

Cabezas de familia

Don Braulio García Ruiz, Menaza; don Esteban Martín Oena, Menaza; don Bernabé del Río Mediavilla, Brañosa; don Tiburcio García del Río, Brañosa; don Policarpo Iglesias Cosgaya, Cozuelos; don Pedro Merino Pérez, Cozuelos; don Vicente Pérez González, Prádanos; don Eusebio Becerri Medrano, Prádanos; don Blas García San Millán, Prádanos; don José Isla Cabeza, Cervera; don Baldomero Ferrer Igeldo, Cervera; don Eusebio Adán de Mier, Salcedillo; don Leopoldo Herrero García, Arbejal; don Ricardo Arto Revilla, Arbejal; don Eusebio González Seco, Alar; don José Palacios del Barrio, Alar; don Mateo Ramos García, Tarilonte; don Pedro Duque García, Payo; don Pedro Vaga Fraile, Payo; don Bonifacio Fernández Andrés, Triollo.

Capacidades

Don Gregorio Romero Bejo, Lores; don Santiago Rivero Díez, Lores; don Timoteo Gama Fuente, Becerri; don Antonio Martín García, Becerri; don Federico Gómez Isla, Cervera; don Ignacio López Gutiérrez, Cervera; don Julián Francisco Francisco, Camasobres; don Cirilo Herrero García, Prádanos; don Clemente Zurita Gutiérrez, Prádanos; don José Bravo García, Puenteoma; don Gabriel Millán García, Lomilla; don Anastasio Lozano Martín, Triollo; don Bernardo Ramírez González, Canduela; don Francisco Oena Andrés, Mndá; don Juan Duque Casas, Payo; don Pascual García Martín, Respanda de la Peña.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

Don Rafael Carriedo Díez, Palencia; don Dámaso Aguado Abril, Palencia; don Jaime Alonso Boda, Palencia; don Mauro Aliende Mérida, Palencia.

Capacidades

Don Tomás Alonso Alonso, Palencia; don Enrique Buil Ruiz, Palencia.

Los expresados jurados comparecerán en la Audiencia el día 20 de Marzo próximo, para conocer de la causa contra Antonio Villanueva Casajús, por el delito de robo.

La captura del «Vivillo» en Buenos Aires

Su huida de España.—Sospechas confirmadas.—Su detención.

Ya recordarán nuestros lectores la activa campaña que el ministro de la Gobernación emprendió desde que se encargó de la cartera para exterminar el bandolerismo en Andalucía, y que dió por resultado la muerte del Peraltes y la dispersión de otros bandidos.

El señor La Cierva destacó, á raíz de la muerte del Peraltes, unos doscientos guardias civiles por el distrito de Ecija, los cuales se alojaron en las casas de gente que se tenía como sospechosos de favorecer al bandolerismo.

La labor de la benemérita así distribuida, produjo excelentes resultados, pues sirvió para ahuyentar á muchos bandidos, confirmando la sospecha de que el triste nombre célebre bandido el Vivillo había huido de España embarcando con rumbo á la Argentina.

Con estos detalles, intervino el ministro de Estado, enviando datos concretos acerca del bandido al Gobierno de aquella República sudamericana y á nuestro ministro plenipotenciario, entablándose las negociaciones necesarias para su captura y extradición.

Ayer mañana recibió el Gobierno un cablegrama del ministro de España en la Argentina, participando que el bandido el Vivillo cayó ayer en manos de la Policía argentina, ingresando en la Cárcel á disposición de las autoridades españolas.

Muy pronto será conducido á España el bandido, y pagará á la justicia las deudas que ha contraído por sus innumerables fechorías.

Merecen aplauso las autoridades que han intervenido en este asunto, y también la guardia civil por lo bien que las ha secundado.

EL SUCESO DE AYER

Un agente urbano herido

En las primeras horas de la tarde de ayer circuló la noticia de que el agente municipal Severiano Gadea, se hallaba herido en su domicilio á consecuencia de haberse disparado un revolver.

El rumor desgraciadamente resultó cierto ocurriendo el suceso en la forma siguiente:

Severiano Gadea fué ayer como todos los días, después de las doce, á su domicilio, calle de Rizarzueta, número 20, á comer y después se puso, según el mismo ha declarado, á limpiar el revolver de reglamento que usan los urbanos.

Sería próximamente la una y media cuando al sonido de la detonación, acudieron los vecinos viendo al agente en el suelo y con la cara llena de sangre.

Algunos de sus amigos fueron enseguida á avisar de lo ocurrido, á su esposa que vive en el Café del Siglo y al Juzgado de Instrucción, personándose aquélla en su domicilio y poco más tarde lo hacían el juez señor Alonso, el alcalde señor Martínez de Azcoitia y el concejal señor Polo y el médico forense.

Antes había acudido el médico señor Ortega reconociendo al herido.

La bala le había penetrado por debajo de la mandíbula derecha, saliendo por la mejilla izquierda y atravesando la puerta de un armario fué á situarse en un plato que contenía azúcar.

Después de practicada la primera cura, Severiano Gadea declaró ante el Juzgado manifestando que al hallarse limpiando el arma se le disparó sin poder evitarlo y sin intención alguna.

Numeroso público se aglomeró alrededor de la casa del suceso, pues el desgraciado agente es un vecino que cuenta con la estimación de las gentes y nada anormal se había notado en él que pudiera hacer sospechar se trate de un intento de suicidio.

En la mañana de hoy se hallaba el herido bastante mal, pues parece ser que se le ha inflamado la boca, temiéndose graves complicaciones.

EL ORBE CATOLICO

Conversiones al Catolicismo

La Correspondencia Romana da cuenta de la conversión de numerosos protestantes en los Estados Unidos.

Entre las más recientes conversiones, cita las de las siguientes notabilidades:

El obispo protestante de Oregon, con su mujer y nueve hijos; el director de los caminos de hierro del Pacífico, M. Marshall, rector de la iglesia presbiteriana de Avaststar, el helenista Wisth, profesor de la Universidad de Colombia; mirtor Hall, presidente de la Asociación de la prensa de Chicago, y la hija del almirante Wirde.

Ascienden á varios centenares las conversiones que en aquella nación se verifican todos los años.

Es el espectáculo de todos los siglos. Cristo levantado en la Cruz atrae á sí todas las cosas. La Iglesia por Él fundada, es la constante bienhechora del linaje humano, la luz de los entendimientos que la buscan y el imán perpetuo de las almas rectas.

Ejército permanente

La Gaceta ha publicado la siguiente ley: Artículo 1.º Se fijan en 80.000 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año de 1908, sin contar en ella los individuos del Cuerpo de Inválidos.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar dicha cifra á 100 años, si lo considera necesario ó conveniente, dando en otros las licencias pre-niún caso de los gastos no excedan en el presupuesto.

SU SOSTEN

Las jóvenes que toman Píldoras Pink se desarrollan, conservan su hermosura y adquieren fuerzas

La juventud anuncia lo que ha de ser la edad madura, lo mismo que la mañana anuncia lo que ha de ser el día. Una joven débil, pálida, anémica, rara vez se convierte en mujer robusta. La primera maternidad bastará para abatirla por completo y en toda su existencia solo disfrutará de una salud endeble y sin certeza.

Las Píldoras Pink pueden cambiarlo todo en el estado de la joven débil, anémica. Necesarios usarlas; tan brillantes resultados han dado en todas partes que es un deber, para consigo mismo, el experimentarlas.



Srtas. Enriqueta y Narcisa Umbert (Cl. Mariné, Barcelona)

La carta de D. Angel Umbert, que á continuación reproducimos, es una prueba de la maravillosa eficacia de las Píldoras Pink. Dicho señor habita en Barcelona, calle de San Antonio, número 12, piso 3.º

«A las Píldoras Pink—escribe—deben mis dos hijas Narcisa y Enriqueta, la buena salud de que disfrutan hoy, luego de haber estado ambas sumamente anémicas. Una y otra se hallaban pálidas y muy debilitadas, sufriendo malestar frecuente, falta de apetito, constantes dolores de cabeza, insomnios, desarreglos nerviosos. Las Píldoras Pink han curado á mis hijas muy bien y ya se encuentran en perfecta salud.»

Las Píldoras Pink son un poderoso regenerador de la sangre y tónico de los nervios: curan con rapidez y seguridad la anemia, clorosis, debilidad general, neurastenia, jaquecas, neuralgias, irregularidades, reumatismo, debilidad nerviosa, baile de San Vito, dolores de estómago.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintuna pesetas las seis cajas.

Peregrinación á Roma

La Junta organizadora de Peregrinaciones á Tierra Santa y Roma, nombrada por S. S. el Papa y cuyo presidente y secretario son don José María de Urquijo y don Luis de Garitagoitia, respectivamente, ha acordado con la expresiva aprobación y bendición del excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de Vitoria, organizar una gran peregrinación á Roma con ocasión del Jubileo sacerdotal que celebrará el año próximo de 1908 nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X.

Tendrá lugar en la segunda quincena del mes de Mayo; su duración será, aproximadamente, de quince á veinte días; habrá dos expediciones; por mar y por tierra.

Los precios, incluidos todos los gastos, serán, aproximadamente, aunque todavía no pueden fijarse con toda exactitud, los siguientes:

Unas 650 pesetas en primera clase, ídem 480 pesetas en tercera clase, y se estudia la manera de establecer una expedición económica y breve para obreros y gente de campo, cuyo billete no pase de 200 pesetas.

Aprovechando la estancia de las peregrinaciones en Roma, se organizará una expedición económica para visitar los Santos de Asís y Loreto.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana San Silvestre papa.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficiarios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 30 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Una numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, y de las más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir costas por ellas ni por exámenes antecedentes se pidan.

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS franceses, belgas, alemanes y del país.

DECORACIÓN DE FACHADAS cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO fregaderas, peldaños, arrimaderos, balaustres, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERÓNIMO ARROYO PALENCIA

Almacén de maderas DE ARTURO ORTEGA ROMO

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL La Cubana.—PALENCIA BASTO DE ROBLE PARA CUBERIA PRECIOS ECONÓMICOS

AGENCIA ARROYO MATRICULADO

Informes para embarcar á Montevideo, Buenos Aires, Habana, México, Chile y Brasil.

Precios los más económicos, con comodidades, por las Compañías de navegación conferenciadas y no conferenciadas.

Las Compañías citadas desde el día 25 del presente mes volverán á admitir obreros de todos los oficios para Chile.

Siguen las mismas, con el precio de 90 pesetas á Montevideo y Buenos Aires.

Advertencia á los pasajeros de pago y gratuitos: Esta Agencia, atendida espléndidamente por las Compañías referidas, no cobra derechos por ningún concepto, ni admite sellos para los informes que se la pidan, como tampoco tiene en la capital ni la provincia agentes reclutadores.—Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Centro de Redenciones del Servicio Militar

A cargo de don Antonio Boixaren y Clavero, de Guadalajara, propietario en la misma, en Madrid industrial y rentista

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, ó sea 450 que depositará el interesado á su nombre en el Banco de España ó Casa de Banca y las 400 restantes pagará el 15 de Agosto próximo, pueden redimirse los mozos que han de sortear el día 9 de Febrero próximo.

Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España y ha ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde el año de 1880 que se fundó, la importante cantidad de diez y siete millones de pesetas próximamente, y en el último reemplazo lo ha verificado de 637.500 pesetas por 425 mozos que ha redimido.

No contratar con sociedades mutuas, porque aun cuando os lleven 25 ó 50 pesetas al contratar, luego os pedirán mayor cantidad, si la suerte del sorteo es desfavorable, ya que en tales sociedades solo son responsables los asociados.

Para contratar y demás, dirigirse al representante en esta provincia, D. León Garrachón, Mayor, 93, 2.º Palencia.

REPRESENTACIÓN DE LA

GACETA DE MADRID

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera á la publicación, así como toda clase de pagos, entenderse con el representante en esta provincia D. ABUNDIO Z. MENÉNDEZ, Mayor pral., 70 Palencia.

GRAN H. IBERIA

de Manuel Rodríguez, Mayor principal, núm. 8, Palencia. Hospedaje desde 4 pesetas; Cubiertos desde 2,50.

Coches

De ocasión; se vende un familiar para camino y carretera y una bonita berlina para tronco y limonera con juego guarniciones de tronco y limonera, todo de construcción inmejorable y en buen estado. Mayor pral., 74.

Arriendo de pastos

Se hace de los de la dehesa Barrio Melgar término de Reinoso de Cerrato (Palencia). También se vende molassin, pienso para toda clase de ganados, de buenos resultados y económico y una partida de paja de legumbres; para tratar, en la casa de la finca.

Se venden

Procedentes de la testamentaria de don Mariano Abril, 1.000 arrobas de paja, superior; para tratar, en Meneses de Campos, con D. Esteban Abril.

Se venden

Dos cerdos, de 82 arrobas; informará Valentín Herrá, en Calahorra de Boedo.

Las Compañías de Navegación

en sus vapores correos para Montevideo y Buenos Aires, reservará plazas al precio económico hasta el 4 de Enero.

Informes para hacer el viaje les dará gratuitos el agente matriculado de dichas Compañías en Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros del Mercado, núm. 2.

Se vende

Un vivero de chopo lombarda; informará Antonio Pérez, en San Cebrían de Campos.

Ama de cria

Casada, para su casa, informarán en el Cuartel de la guardia civil, en Baltanás.

Cerdos

Se venden dos, de 9 á 10 arrobas cada uno, de raza lermesa; para tratar con Andrés Ortega, en Grijeta.

Plantones

Se venden 3.000 de chopo lombardo, de 3 años; para tratar, con Florencio Helguera, en Villoldo.

Traspaso ó venta

De todos los utensilios de la cantina situada en los Tres caminos; para tratar, con Genaro Rojo, Palencia.

Patatas gallegas

Encarnadas y amarillas á seis reales arroba: Ramírez, 7.

Plantones

Se venden 300 chopos lombardos de 3 y 4 años; para tratar, con Perfecto Infante, en Magaz.

Se vende

una burra de leche, primeriza, con su cria; de cinco años; para tratar, con Matías Ordás, en Villaherreros.

Se venden

2.000 chopos, de 3 años; dará razón, Rafael Antón, en Pozo de Urama.

SUBASTA

El día 6 de Enero de 1908 tendrá lugar á las diez de su mañana, en la casa del menor Gregorio Alonso Villazán, en esta villa de Astudillo y calle de Puerta de San Pedro, núm. 4, ante el consejo de familia de dicho menor, de los bienes pertenecientes al mismo que son: 3 mulas de labranza, 2 cerdos, 4 cabras, una de ellas con dos crias, un macho cabrío, 364 fanegas de trigo, 212 fanegas de cebada, 34 carros de paja, 154 cántaros de vino, una aventadora, maderas de pino y chopo, manojos y cepas de viñas.

Del precio y condiciones informará el vocal y secretario de dicho consejo don Paulino Torres Reynelta, en Astudillo.

Planchadora

Se ofrece para el domicilio de las personas que deseen utilizar sus servicios: Cuartel de la guardia civil, núm. 14.

ALMANAQUE

de «La Ilustración Española y Americana» para 1908. Precio 2 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico, Mayor principal, 70.

GRAN HOTEL CASTILLA

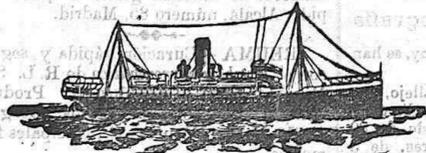
Carretas, 4, pral., MADRID

El dueño de este acreditado Hotel, Filiberto Massa, pone en conocimiento de sus paisanos que se ha hecho de nuevo cargo del establecimiento, en el que ha introducido grandes reformas, hasta lograr ponerle á la altura de los mejores de su clase.

La inmejorable situación en que se halla emplazado hace del GRAN HOTEL CASTILLA uno de los más favorecidos de Madrid, pues está instalado en la concurridísima calle de Carretas, á muy pocos pasos de la Puerta del Sol y muy próximo al edificio de la Central de Correos.

Magníficas habitaciones con luz eléctrica.—Cocina de primer orden.—Espaciosos salones para comedor y fiestas.—Servicio esmeradísimo.

Gran Hotel Castilla de Filiberto Massa Carretas, 4, pral.—MADRID



VAPORES CORREOS

Agencia debidamente matriculada.—Informes gratuitos

Salidas semanales

Unica casa que representa en Palencia á todas las Compañías navieras. VIAJES GRATIS, á Chile, Brasil y Panamá.

100 PSETAS

á Buenos Aires, Montevideo y Uruguay. Barato á Cuba y México.

FELIX PARDO.—CUEBVO, NUMS. 5 y 7

1908

Almanaque Baily-Bailliere

6 Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.

REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. 26.317.

RIFA 3 magníficos automóviles. SORTEA multitud de regalos.

500 paginas. 1.000 grabados.

Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 encartonada.

PARA 1908 AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

Agenda de Bufeto

Contiene Diario en blanco para anotación de ingresos y gastos, con importantes datos muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, Particulares, etc. Cuatro ediciones económicas.

En Madrid: 1, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas. Cuatro ediciones completas.

MEMORANDUM

Cuenta diaria

Contiene Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesite para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 2, 3 y 4 pesetas.

Agenda Culinaria

que contiene 385 recetas y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar jal. de los gastos de cocina.

En Madrid: 2,00 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50 y 2,50 pesetas.

Agenda Médico-quirúrgica

de bolsillo. 6 Memorias terapéuticas, Formulario médico y diario de visitas.

Contiene Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 2, 3 y 4 pesetas.

Agenda de Bolsillo

para uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

En Madrid: 1,50 y 2,00 pesetas. En Provincias: 1,00 y 1,50 pesetas.

Pedide en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

MOLDES

PARA SEÑALAR

BORDADOS Y FESTONES

Acaba de recibirse un nuevo y completísimo surtido de estos útiles moldes, en los cuales hay preciosos dibujos, pudiendo escogerse los tamaños que se quieran.

Su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico.